

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha **19 de febrero de 2019** el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia **47-001-31-21-001-2019-00014-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47-001-31-21-001-2019-00014-00
PREDIO	CASA URBANA
UBICACIÓN	ALGARROBO/MAGDALENA
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47030020000030004000/
CEDULA CATASTRAL No.	225-23615/
AREA GEOREFERENCIADA	0 Ha 815 M2/

COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS

7,2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:
NORTE:
Partiendo desde el punto TM 02 en dirección noreste en línea recta hasta llegar al punto 142692 en una distancia de 11,96 mts colinda con predio del señor Jasé Antonio Contreras.
ORIENTE:
Partiendo desde el punto 142692 en dirección sureste en línea recta hasta llegar al punto TM 01 en una distancia total de 22,35 mts colinda con predio de la señora María Quintero.
SUR:
Partiendo desde el punto TM 01 en dirección suroeste en línea recta hasta llegar al punto 142687 en una distancia de 13,22 mts colinda con Vía, al frente predios de Yilmar Quintana y Celia Sánchez.
OCCIDENTE:
Partiendo desde el punto 142687 en dirección noroeste en línea recta hasta llegar al punto TM 02 en una distancia de 21,98 mts colinda con Víctor Camacho.

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá
Correo Electrónico: j01cctoersmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

PUNTO	NORTE	EST E	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
142687	1634354,074	1004935,41	10° 19' 55.500" N	74° 1' 56.807" W
TM-01	1634352,143	1004945,881	10° 19' 55.762" N	74° 1' 56.463" W
TM-02	1634371,547	1004922,07	10° 19' 56.069" N	74° 1' 57.246" W
142692	1634379,105	1004931,33	10° 19' 56.314" N	74° 1' 56.941" W


YULIZA MEDRANO NAVARRO
SECRETARIA